

PRINCIPALES LEGADOS¹ INSTITUCIONALES DEL CONNA EN EL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014-2018

Legados del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia en el Área de Participación Ciudadana:

- 1. Promoción del ejercicio del derecho de participación de las niñas, niños y adolescentes, a través del Consejo Consultivo de niñez y adolescencia, mecanismos de participación ciudadana en el territorio nacional de las niñas, niños y adolescentes.**

El Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA), instalado en el 2014, está integrado por 28 niñas, niños, y adolescentes de todo el país, electos mediante un proceso participativo en cada departamento de El Salvador, por un periodo de 3 años. Durante este tiempo entre sus destacada participación se encuentra haber sido parte del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, que impulsa la Secretaría de Participación Ciudadana, transparencia y Anticorrupción de la Presidencia.

El primer Consejo Consultivo cumplió con la función de ser representante de la niñez y la adolescencia, al posicionar temas de interés para este sector de la población a través de la difusión de su agenda de trabajo y presento sus resultados en el II Foro denominado “NIÑEZ EMPODERADA, EL FRUTO DE UNA INVERSIÓN”, que tuvo como objetivo presentar tres años de trabajo como organización de niñez y adolescencia y generar conciencia sobre la importancia de garantizar la participación real y efectiva de las niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos de la vida nacional, para influir en la toma de decisiones de alcaldes y alcaldesas, funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y actores sociales. .

Entre junio y noviembre del 2017, se desarrolló el proceso de elección de los nuevos integrantes del CCNA. Durante este periodo se desarrollaron 27 asambleas de elección, con la participación de más de 900 niñas, niños y adolescentes de los departamentos de Chalatenango, San Salvador, Sonsonate y Cabañas, además se realizaron 14 asambleas departamentales en donde se eligieron de manera democrática 2 representantes propietarios y 2 representantes suplentes de la niñez y la adolescencia de cada departamento del país.

En noviembre se realizó la presentación pública del nuevo CCNA para el periodo 2017-2020, integrado por 28 propietarios y 28 suplentes. El evento contó con la participación de 120 asistentes, entre ellos representantes del Consejo Directivo del CONNA, representantes de entidades y niñas, niños y adolescentes de diversos lugares del país.

Se destaca de este proceso el surgimiento de los Consejos Consultivos municipales y departamentales, como espacios de participación y ejercicio de ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes en el área local, los cuales se han integrado a mecanismos de coordinación y articulación ya existentes, para

¹ Un legado es una especie de herencia, en este caso una “herencia” positiva que la institución deja a la siguiente administración en el tema de participación. Es una práctica institucional que ha tamizado en cierto modo la cultura institucional y que ha logrado buenos o positivos efectos en términos institucionales como para la ciudadanía.

la garantía de sus derechos . Entre ellos se encuentran el instalado en el departamento de Cabañas, otro en el municipio de Aguilares, que está participando en la Mesa Departamental de manera activa en la construcción de la Política de Protección Integral del municipio y un tercero en Soyapango , donde se está capacitando para promover derechos de niñez y adolescencia.

En el 2018 el Consejo Consultivo nacional, se ha integrado al Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo, en donde brindan sus aportes desde la visión de la niñez y la adolescencia.

2. Instalación de la Mesa Nacional de fortalecimiento al Sistema Local de Derechos, como mecanismo nacional de participación de miembros de la Red de Atención Compartida, organismos de cooperación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas .

La Mesa Nacional de fortalecimiento al Sistema Locales de Derechos, integrada por miembros de la Red de Atención Compartida, organismos de cooperación, organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas y el CONNA, ha facilitado la coordinación de esfuerzos y el apalancamiento de recursos técnicos, financieros y logísticos para la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral en el ámbito local.

Este mecanismo ha contribuido a la instalación y funcionamiento de 125 Comités Locales de Derechos en igual número de municipios del país. Concreta la corresponsabilidad de la sociedad civil, en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Su participación fortalece al Sistema Local de Derechos facilitando a los concejos municipales y a los actores locales con presencia en el territorio la instalación y funcionamiento de nuevos CLD, la instalación de Unidades de Niñez y Adolescencia en las municipalidades, la formulación e implementación de instrumentos de gestión pública de carácter municipal tales como Políticas Municipales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, Planes de Acción y presupuestos municipales específicos para niñez y adolescencia, entre otros.

La gestión de la Mesa Nacional y la articulación de sus integrantes con los actores locales en el territorio han contribuido técnica y financieramente al desarrollo de actividades de incidencia a nivel nacional tales como el desarrollo del III Encuentro de Oficiales de Enlace de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la capacidad de incidencia de los Oficiales de Enlace en los espacios de coordinación y articulación desde el ámbito local a lo nacional.

Un resultado de esta gestión, es que 125 Oficiales de Enlace que representan a igual número de Comités Locales de Derecho instalados y funcionando en todo el país; representantes de instituciones públicas y entidades de atención que tienen presencia a nivel territorial y trabajan de manera coordinada con los Comités Locales para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en sus municipios, socializaron experiencias que reflejan resultados positivos de la coordinación y articulación en el ámbito local, fortaleciendo con ello el Sistema Nacional de Protección.

3. Producción y transmisión de programas radiales para el fortalecimiento familiar, y cultura de paz: **Hablá Conmigo** y el abordaje de temas de protección de la integridad personal de niñas y adolescentes, a través de campañas masivas de divulgación de derechos.

Tres años promoviendo disciplina positiva y cultura de paz desde los hogares, a través de la producción y transmisión del programa radial “Hablá conmigo”, que nace en mayo de 2015, tiempo en el cual se han abordado diferentes temáticas que se han identificado de mayor interés para los padres y madres de familia, así como las personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes. Esto ha sido posible gracias a la participación ciudadana quienes a través de diferentes espacios (teléfono habilitado en cabina durante su transmisión, Fanpage institucional, Twitter y WhatsApp), han expresado sus dudas o comentarios sobre temas que esperan sean desarrollados en el programa. Durante el 2017 se alcanzó una audiencia mayor de 32 mil personas a nivel nacional.

Durante estos tres años, se ha producido y transmitido 158 programas, abordando diversidad de temas, con énfasis relacionados con la prevención de la violencia, abuso sexual, embarazos y uniones de niñas y adolescentes, como respuesta a datos estadísticos de la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal, reflejados en el “Estado de Situación de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia 2016-2017”.

Para el abordaje de temas de protección de la integridad personal de niñas y adolescentes, el CONNA ha impulsado desde el 2014 las siguientes campañas:

- **“Marcá mi vida”**, orientada a prevenir amenazas y vulneraciones a la integridad física, sexual y emocional de las niñas, niños y adolescentes. Con el impulso de esta campaña se conformó la RED MARCA MI VIDA, a la cual se han integrado 18 instituciones gubernamentales y sus diferentes medios de comunicación, 120 alcaldías municipales y 15 Entidades de atención a la niñez y adolescencia.
- **“La protección comienza en el hogar”**, la cual tenía por objetivo, difundir y promover el respeto a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes; así como contribuir a la prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz desde el ámbito familiar
- **“La protección comienza en el hogar...con educación integral para la sexualidad”** La campaña presentada en noviembre de 2017, buscaba promover y sensibilizar a la población sobre el respeto y protección de la integridad personal, así como el derecho de las niñas y adolescentes, a vivir libres de violencia sexual, partiendo de cambios socioculturales que naturalizan las uniones y los embarazos.
- Relanzamiento de la campaña promocional de derechos de niñez y adolescencia: **“La protección comienza en el hogar... con educación integral para la sexualidad”** La campaña está dirigida a toda la población adulta, especialmente a padres y madres de familia, educadores y personas responsables del cuidado de niñas y adolescentes mujeres, con mayor énfasis en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, La Libertad, La Paz y Usulután, dado que el estudio *“Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos”*, refleja que entre los años 2011 y 2013.

4. Difusión de derechos de la niñez y de la adolescencia en actividades públicas dirigidas a la población y actores locales y promoción de derechos de la niñez y de la adolescencia con operadores de instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral y garantes de derechos.

El CONNA ha contribuido a fortalecer los conocimientos en derechos humanos de la niñez y adolescencia a través de la promoción y difusión de la LEPINA y de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia. Para ello ha desarrollado jornadas de sensibilización y formación a diversos operadores del Sistema Nacional de Protección y de difusión de derechos a nivel nacional, alcanzando una cobertura desde 2014 a agosto del 2018 de 117, 186 personas de las cuales el 35% han sido niños, niñas, y adolescentes; y el 65% población adulta.

5. Facilidad para consulta de la ciudadanía el conocimiento de la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de una plataforma informática, en donde módulos estadísticos brindan datos de niñas, niños y adolescentes.

Con esta herramienta el CONNA, el Estado salvadoreño, las instituciones garantes y la ciudadanía en general pueden contar con estadísticas provenientes de fuentes oficiales que generan información relacionada con niñez y adolescencia. Dicha información permite identificar amenazas y vulneraciones en diferentes grupos de población, desagregada por grupos etarios, sexo y zonas geográficas; además, orienta la elaboración de estrategias con bases estadísticas por categorías de derechos. Estos módulos puede consultarse en (<http://131.100.143.171/GEOVer0.1/>)

INSTITUCIÓN	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
REFERENTES RESPONSABLES	Licda. Ángela Evelyn Huezo. Jefa de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Licda. Silvia Orellana: Oficial de Información
NOMBRE DEL TITULAR	Lida. Zaira Navas. Directora Ejecutiva
FIRMA SELLO	 